

# EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

AÑO III.

NUM. 406.

ALICANTE: **Martes 18 Febrero 1873.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 1 rs., un trimestre 2 rs., un semestre 4 rs., un año 8 rs. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 2. En Madrid y París C. A. Saavedra.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado. **COMUNICADOS.**—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven cuando no se publican.

## CORTES.

### CONGRESO.

(Conclusion.)

Al mismo tiempo, quiero que conste también que no son los liberales los que la han combatido, que no son los republicanos los que han contribuido a que desapareciera, cuando se ha hablado de suspender las garantías constitucionales porque vivíamos en la anarquía, no comprendía como querían que aquel gobierno las suspendiera, cuando precisamente los que promovían la anarquía eran los defensores del orden. (El Sr. Ulloa pide la palabra para una alusión personal). Yo no hago alusiones a nadie.

El Sr. **Esteban Collantes**: No teman los señores representantes de la nación que mis palabras en estos solemnes momentos sean discordantes de las patrióticas y levantadas que han pronunciado mis nobles amigos los Sres. Salaverria y marqués de Barzanalana. Yo no hubiera dicho una palabra más, porque vemos lo crítico de la situación y habíamos convenido en que el primero como diputado, y el segundo como senador, espresaran aquí cuáles eran nuestros patrióticos sentimientos, y lo han hecho de una manera muy cumplida. Inspirámonos, pues en sus mismas ideas, me he de concretar a la alusión que se me ha hecho.

El Sr. **Ulloa**: Seguro estoy de que habreis apreciado en lo que valen nuestra sobriedad y nuestro patriotismo.

No es hoy para nosotros día de recriminaciones; pero nunca creímos fuera tan grande la insensatez y la locura de un hombre que, en vez de estar en el banquillo de los acusados, se ha levantado a ser acusador. Habrá quien dude, después de haber oído los discursos de ayer y de hoy del Sr. Ruiz Zorrilla, quienes aquí el autor de la crisis tremenda por qué pasa el país? Quién es el que ha espoleado a la dinastía de Saboya? (Varias voces: Vosotros, los conservadores). (Otras voces: Vosotros, los radicales).

Yo apelo a la imparcialidad de todos los individuos de la Cámara, cualesquiera que sea su opinión política, para que me digan, con la mano puesta sobre el corazón, si no hemos sido insultados por el Sr. Ruiz Zorrilla. (Varias voces: No, no). Entonces, ¿qué significa decir que la dinastía no la habían muerto los republicanos, sino aquellos que habían pedido, en días graves para la patria, la suspensión de las garantías constitucionales? (El Sr. Ruiz Zorrilla: No he dicho eso). Me parece que esta su señoría trascurdado; y me asombra esto tanto más, cuanto que el Sr. Ruiz Zorrilla sabía que ayer, cuando todavía se creía que podía conservarse la legalidad anterior, este partido conservador le ha ofrecido su apoyo con toda eficacia y desinterés. Y hecha esta protesta como ejemplo a nuestra dignidad y a nuestro decoro, me siento. (Varias voces: A votar, a votar).

Puesta a votación, la proposición, resultó aprobada por 258 votos contra 32.

### Estrato de la sesion celebrada el dia 12 de febrero de 1873.

Continuando la sesion a las tres de la tarde del dia 12 de febrero de 1873, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Gomez, los Sres. Alvarez Peralta, Montero Guizarro, Castro (D. Fernando de) Carranza, Gutierrez Gamero, Vargas Machuca, Simon, Valera, Asesti, Herrero Lopez, Xerica, Elio, Eraso, Paradel y Merelo, pidieron contestar su voto conforme con la mayoría en la votacion referente a la proposicion del Sr. Pi y Margall aprobada ayer por la Asamblea, anunciándose que constarian esos votos en el acta y el *Diario de Sesiones*, y en este solemne los de los Sres. Sanchez Monge y Garcia Lomas, que pidieron constase su voto conforme con la minoría.

El Sr. Aguilar manifestó su deseo de que la mesa hiciera constar, en la forma que fuera posible, el voto del Sr. Castañeda conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se acordó constasen en el acta y *Diario de Sesiones* los votos de los Sres. Mola, Samper, Soler y Piá, que el Sr. Jimenez Mena manifestó deseaban constase su voto con la mayoría, y los de los Sres. Pedregal, Funtroy, Castillo, Calzada y Gutierrez Vega, que habia encargado hiciese la misma manifestacion al Sr. Payola.

Pasaron a la comision correspondiente varias exposiciones de diversos puntos de la provincia de Alicante, pidiendo que las Cortes acuerden la abolicion de la esclavitud en las provincias de Ultramar.

A la misma pasaron mas de docientas exposiciones contra las reformas de Ultramar, presentadas por el Sr. Esteban Collantes.

El Sr. **Vicepresidente** (Gomez): Para proceder a la eleccion de la mesa, es indispensable el reglamento por que nos hemos de regir. Hasta ahora el Congreso habia adoptado el de 1847, y el Senado tenia el suyo, hecho en la legislatura anterior; pero, reunidos los dos Cuerpos, estamos en el caso de adoptar el que parezca mas oportuno; y la mesa propone que rija interinamente el reglamento de 1847, sin los artículos que hacen relacion a la monarquia y al otro Cuerpo.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo. Acto continuo el señor secretario Lopez (don Cayo) leyó los artículos del reglamento relativos a la eleccion de mesa, y en seguida dijo:

El señor presidente del **Poder ejecutivo** (Figueras): Señores representantes de la nacion española, la Asamblea va a proceder a la eleccion de la mesa. Reunidos el Senado, y el Congreso antiguos en un solo, Cuerpo, y formando la Asamblea nacional de España que ha tenido la inmarcesible gloria de fundar aquí la República, era preciso, puesto que en realidad la mesa legalmente no existia, proceder a su eleccion.

Casi siempre los gobiernos han tenido candidatos para estos puestos; el gobierno, en la época de las Cortes Constituyentes, como se referia a unas Cortes soberanas, no tuvo candidatos. Este gobierno no los tiene tampoco. Esta es una Asamblea soberana; de ella he recibido sus poderes, y seria un contrasentido que quisiera inmiscuirse en las atribuciones propias y exclusivas de este Cuerpo. Me he levantado a hacer esta declaracion, y creo será aprobada por

todos los señores representantes del país, que comprenderán el espíritu que la dicta.

El Sr. **Vicepresidente** (Gomez): Se va a consultar a la Asamblea si se suspenderá la sesion por breves momentos para que los señores representantes de la nacion puedan ponerse de acuerdo acerca de la eleccion de los individuos que han de componer la mesa.

Hecha la pregunta, y habiendo duda acerca del resultado de la votacion, el señor vicepresidente Gomez encargó a los Sres. Sicilia y Alcalá Zamora contasen los que estaban de pie, y a los Sres. Gil Borges y Soriano Plasent los que estaban sentados; y verificado esto, manifestaron dichos señores haber 99 sentados y 101 en pie. Se leyó el art. 167 del reglamento; y en virtud de lo en el dispuesto, se procedió a votar nominalmente. Verificada la votacion, resultó acordarse que no se suspenderá la sesion, por 132 votos contra 83.

El Sr. **Vicepresidente** (Gomez): En conformidad al acuerdo de la Asamblea, se va a proceder a la eleccion de la mesa, en la forma que previene el reglamento. La primera votacion será para presidente. Se procedió a dicha votacion.

Terminado el escrutinio, dijo el Sr. secretario:

El Sr. **Secretario** (Moreno Rodriguez): Han tomado parte en la votacion 260 señores representantes; mitad mas, uno, 131. Han obtenido votos los:

Sres. D. Cristino Martos, 222.—D. Nicolás María Rivero, 20.—D. José María Rivero, 1.—Marqués de Perales, 1.—Papeletas en blanco, 16.

El Sr. **Vicepresidente** (Gomez): Queda elegido presidente de la Asamblea, por haber obtenido mayoría de votos, el Sr. D. Cristino Martos.

Se va a proceder a la eleccion de vicepresidentes, que se votarán a la vez los cuatro en una papeleta, conforme al reglamento.

Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Señores marqués de Perales, 207.—Sorni, 188.—Gomez (D. Manuel), 184.—Chao, 176.—Montesino, 5.—Moreno Rodriguez, 4.—Marqués de Seoane, 3.—Marqués de Sardoal, 2.—García Ruiz, 1.—Romero Girón, 1.—Rivero, 1.—Pelajo, 1.

Habiendo sido 207 el total de señores, votantes, a la mayoría absoluta 104, quedaron elegidos vicepresidentes, 1.º Señor marqués de Perales.—2.º Sr. Sorni.—3.º Sr. Gomez.—4.º señor Chao.

Acto continuo se procedió a la votacion de secretarios.

Verificado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los:

Sres. Moreno Rodriguez, 81.—Lopez (D. Cayo), 51.—Benot, 51.—Balart, 34.—Pelajo, 33.—Moraya, 3.—Rojo Arias, 3.—Calvo y Posada, 2.—Rechegaray (D. Miguel), 2.—Belmar, 1.

El total de votantes fué 130. En su consecuencia quedaron elegidos secretarios por el orden indicado, los cuatro primeros: Sres. Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot y Balart.

El señor Presidente pronunció el discurso que publicamos en nuestro número del domingo.

Se levanta la sesion.

### RECUERDOS HISTORICOS (I).

A las diez y media de la mañana, hora en que tomábamos los coches de la casa real que debían conducirnos al palacio Pitti, la nieve caía abundantemente y espesos copos. No obstante esto, la muchedumbre era inmensa por las calles del tránsito, y las tropas estaban tendidas en la carrera como en la víspera.

Atravesamos el Arno por el puente della Trinitá, y llegamos al palacio Pitti, suntuoso edificio construido por Buonolloschi, en el siglo xv para morada de un simple ciudadano florentino, y que, adquirido más tarde por los Médicis, ha venido sirviendo hasta hoy de palacio real.

Fuimos recibidos en el salon del trono. Allí estaban el rey de Italia, el príncipe Humberto, heredero de la corona, el príncipe de Carignano, el Consejo de ministros, los altos dignatarios de la corte, los representantes de las Cámaras italiana, el municipio de Florencia, los generales del ejército y de la armada, los embajadores de las potencias extranjeras; pero, allí también, sobre toda aquella multitud de potentados, estaban los admirables frescos, las sorprendentes estatuas, las peregrinas pinturas que adornan aquella sala y que son memoria imperdible.

(1) *Memorias de un Constituyente*, por uno de los individuos de la comision que fué a Florencia a ofrecer la corona de España a D. Amadeo de Saboya.

dera de los inmortales artistas de la edad de oro del pueblo florentino.

No habia vuelto a ver a Victor Manuel desde el día en que lo encontré sobre el campo de batalla de Solferino, cuando iba yo a recorrer aquel campo de muerte con mis amigos Rivadeneyra y Catechet, dos horas después del combate, y cuando él, de regreso, pasaba por mi lado, al frente de su estado mayor, anegrecido por el humo de la pólvora, y con el sable, todavía desnudo, en su mano.

No pude menos de fijar en él mis ojos pensando en la rara casualidad que me hacia asistir a los dos momentos quizá mas solemnes de la vida de aquel monarca.

Leyéronse los discursos, segun estaba acordado en el ceremonial, y cuando el duque de Aosta terminó la lectura del suyo en contestacion al de Ruiz Zorrilla, este, volviéndose hacia nosotros, dijo:

—Diputados españoles, viva el rey.

El viva fué contestado con calor.

En todos nosotros habia hecho gran impresion la figura simpática y la gallarda apostura del duque de Aosta, y nos habia cautivado por su aire de modestia, por sus finos modales, y muy principalmente tambien, por el notable discurso de contestacion, que leyó con voz trémula al principio, y con notable arrogancia al fin. Este discurso, sesadamente pensado y admirablemente escrito, cautivó por completo hasta a aquellos mismos de entre nosotros que hasta entonces habian permanecido reservados.

Firmada el acta por todos, los concurrentes, el rey Victor Manuel salió al gran balcón de palacio en compañía de los dos príncipes sus hijos, y del Sr. Ruiz Zorrilla, siendo todos aclamados con gran entusiasmo por la multitud que llenaba la plaza a pesar de la nieve, que continuaba cayendo en abundancia.

Después de habernos despedido del rey de Italia, que ha todos estrechó afectuosamente la mano, dirigiéndonos cariñosas palabras, pasamos a las habitaciones particulares del duque de Aosta. El Sr. Ruiz Zorrilla nos fué presentando a todos, uno a uno, y el príncipe, lo propio que pocos momentos antes su augusto padre, a todos nos fué estrechando la mano, saludándonos afectuosamente.

Al salir de palacio, todos decíamos y pensábamos lo propio. El nuevo rey de España se habia ganado tantas voluntades como diputados formábamos.

Yo no sé lo que a él y a nosotros nos reserva el porvenir, pero sé que todos salimos de la cámara real profundamente impresionados, y que todos a una, creímos que la Providencia bendecía la revolucion española, coronándola del mejor modo que podíamos desear, con la elevacion al trono de un príncipe dotado de altas prendas y relevantes virtudes.

No habia apenas dos horas que habíamos regresado a nuestro alojamiento, cuando de repente, y sin previo aviso, se presentó en el hotel el nuevo monarca español, para visitar al presidente y demás individuos de la comision. Llegó en un modesto coche de dos caballos acompañado de su ayudante de campo, el marqués Dragonetti, y de sus oficiales de ordenanza, los señores Gustavo Colonna y marqués Gualterio. Sobre media hora estuvo de visita, y en conversacion con el Sr. Ruiz Zorrilla y los demás diputados que nos hallamos en casa. Nos dijo que estaba dispuesto a ir a España cuando se indicara, y nos preguntó si la fiebre amarilla habia desaparecido ya de Barcelona; manifestándonos su deseo de ir a desembarcar en este punto, precisamente por estar allí haciendo estragos aquel terrible azote.

No hay que negarlo. Aquella tarde el duque de Aosta se habia conquistado las simpatías de cuantos españoles estábamos allí. El Sr. Ruiz Zorrilla, dominando a todos en entusiasmo, decia, con asentimiento de todos:

—Soy realista de este rey. Al regresar a España, nuestro afán y nuestro anhelo ha de ser facilitarle los medios para que pueda gobernar sin contradicciones. Declaro desde aquí que será un mal patriota y un hombre indigno aquel que trate de crearle dificultades y ponerle obstáculos. Seria una gran iniquidad la que cometeríamos si a un joven como este, de tan altas prendas, en vez de hacerle fácil el camino para asegurar la ventura de la patria, se lo hicieramos difícil, escabroso y quizá imposible por nuestras miserias, nuestras rencillas o nuestras ambiciones. Declaro traidor a LA PATRIA AL QUE TAL HAGA. Cuanto de hoy en adelante se haga en España, si es noble y elevado, ha de hacerlo el rey. Seamos responsables de todo lo malo; pero para lo bueno, que no haya mas autor que él. PERDERIAMOS NUESTRA DIGNIDAD Y NUESTRO DECORO SI POR CULPA NUESTRA PERDIAMOS AL REY.

He aquí el discurso leído al señor duque de Aosta por el Sr. Ruiz Zorrilla:

«Sermo. señor: Las Cortes Constituyentes de la nación española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesión del 16 del pasado noviembre han elegido a nuestra alteza para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos a traer a V. A. el voto de la representación de un pueblo dueño de sus destinos, y a invitaros a que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ceda S. A. R. a sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolución política; pero si recordáremos a V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad a los monarcas y la fe en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decisión con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y sus libertades. El sentimiento monárquico de la nación española, grabado por una no interrumpida tradición de siglos en el corazón de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetúe fundada en la soberanía nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuya eficazmente a la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras más vivas esperanzas. Para llevar a feliz término esta empresa grande y gloriosa, las Cortes de España han buscado en la casa de Saboya, que ha sabido identificar con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un príncipe a quien investir de la dignidad augusta y a quien confiar las elevadas prerrogativas que la Constitución de 1869 atribuye al monarca.

La nación espera hallar en V. A. un rey que, aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazón de la patria por continuadas desgracias que amengraron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al infortunado genovés, conquistar a la civilización un nuevo mundo, a la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazañas. La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, al porvenir ni a la esperanza. Decida, postrada estaba ya cuando a principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio asombró al mundo por el esfuerzo, por el tesón, por el heroísmo con que luchó hasta arrojar del suelo al invasor y reobrar su hollada independencia. Pueblos que aun demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudadanos, tienen derecho a creer pasajeros sus infortunios, y a esperar que la Providencia otorgue compensación a sus males, llamándoles a nuevos y más altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima misión, a V. A. toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se han confundido a veces con los de nuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazón de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

DISCURSO DE S. A. R. EL DUQUE DE AOSTA.

El elocuente discurso de vuestro digno presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emoción que había producido ya en mí el voto de la Asamblea Constituyente de España.

Con ánimo agradecido, espondré brevemente las razones por qué me decido a aceptar, como acepto ante vosotros con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venís a ofrecerme. La Providencia me había concedido ya una suerte ondulante. Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad de gobierno. Yo veía abierto ante mí un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente a mi patria. Vosotros, señores diputados, habéis venido a descubrir ante mis ojos un horizonte más dilatado: me llamáis a cumplir un deber, arduo siempre, pero mucho más arduo en los tiempos que alcanzamos.

Fiel a las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber ni ante el peligro, acepto la noble y elevada misión que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que al aceptarla contraigo para con la historia. Pero confío en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones, y confío en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones, religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al orden con su amor indomable y apasionado a la libertad.

Soy aun, señores diputados, demasiado joven; son aun desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir a mis méritos la elección que ha hecho la noble nación española. Tengo la seguridad de que habéis creído que la Providencia ha concedido a mi juventud la más útil y la más fecunda enseñanza: al espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, mereced a la íntima unión con su rey, y a la práctica fiel de las instituciones libres: queáis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce también de esa feliz unión que ha hecho, y que hará siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia. A la gloria de mi padre, a la fortuna de mi país debo, pues, vuestra elec-

ción, y para hacerme digno de ella no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nación.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de vuestor mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página a las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso, estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la nación.»

SECCION POLITICA.

Alicante, 18 de Febrero de 1873.

Decididamente nuestro colega *El Municipio* no sabe ó no quiere interpretar nuestras palabras en su sentido recto, y se empeña en buscar en ellas una segunda intención que no tienen.

No se preocupe el colega, que nosotros no somos radicales, y por consiguiente estamos dispuestos a hablar muy claro y a manifestar muy explícitamente nuestras opiniones.

Hemos dicho que, sin dejar de ser lo mismo que siempre hemos sido, contribuiremos desde nuestra humilde esfera a vigorizar todo gobierno que nos garantice el orden y la libertad; y lo haremos así con la lealtad que nos caracteriza.

No sabemos en donde ha podido ver *El Municipio* el propósito que nos atribuye de mantener viva la alarma; pues por el contrario, ni por casualidad siquiera nos hemos hecho eco de las especies difundidas por la prensa reaccionaria.

De acuerdo con nuestros colegas de Madrid, a cuyo lado venimos militando desde que *EL CONSTITUCIONAL* salió a luz, y de nuestros representantes en la Asamblea, «estaremos al lado, como dijo el Sr. Ulloa en la sesión del 11, y prestaremos eficaz apoyo a todo gobierno que mantenga el orden social, que consolide el orden material y el orden moral y que sea una garantía segura y firmísima de la dignidad y de la integridad de la patria.»

Pero no por eso dejaremos de denunciar abusos ó infracciones de ley, sea el que quiera el que las cometa; pues suponemos que la prensa seguirá siendo libre y tendrá el derecho de advertir a los gobernantes los escollos en que pueden tropezar si abusan del poder.

Creemos haber explicado bien la línea de conducta que nos proponemos seguir. No busque, pues, *El Municipio* segunda intención en nuestras palabras ó en nuestras noticias y apreciaciones, pues si algún día creemos deber hacer la oposición, la haremos decidida y francamente.

La comisión provincial ha elegido para el cargo de vice-presidente, al diputado republicano, por el distrito de Alcoy, don Camilo Gisbert.

Las noticias que recibimos de la facción capitaneada por Aznar, en la huerta de Orihuela, y de otras que recorren la provincia, son en extremo alarmantes, hasta el punto de llamar seriamente la atención de todos los partidos liberales, que sienten la necesidad de estrechar sus filas y olvidar las diferencias que les separan, para combatir a las fanáticas huestes del carlismo, como enemigos encarnizados de las libertades patrias, de la civilización, y de todos los intereses creados a la benéfica sombra del sistema representativo.

Nosotros, inspirándonos ahora como siempre, en el más acendrado patriotismo, creemos un deber ineludible de todo buen liberal el cooperar por todos los medios posibles a la destrucción de la bandera del oscurantismo, y exhortamos a todos nuestros amigos, principalmente a los de los pueblos de la provincia, a que unidos a las tropas del gobierno ó a los voluntarios de la libertad, ó solos, cuando carezcan de estos auxilios, se apresten a la lucha sin tregua, hasta conseguir el exterminio de esos indignos satélites de una causa condenada por la opinión pública y por la civilización del siglo.

Las fuerzas que manda aquel cabecilla, considerables, según de público se asegura, estuvieron hace tres días en Albuera, dirigiéndose a la ciudad de Orihuela, para recoger su contingente de hombres y dinero, lo cual no dudamos que consigan, dada la situación especial de aquella localidad, en donde, como saben nuestros lectores, imperan por completo los carlistas, gracias a la imprevisión del señor

Lezama y del Sr. Mezples, individuo de la comisión permanente, empeñados con tenacidad y contra lo crítico de las circunstancias, en variar la municipalidad y todas las condiciones liberales de la población. Sabemos que el señor comandante general, con un celo que le honra, ha dispuesto la salida de la poca tropa disponible que tiene a su disposición, para la persecución de los insurrectos; pero por lo mismo que es poca, se hace mas necesaria la cooperación de todos los liberales.

Muchos ayuntamientos siguen presentando su dimisión, y algunos de ellos han sido reemplazados ya interinamente por la comisión provincial.

Bien nos parece que se obre con actividad, a fin de que los pueblos no queden huérfanos, ni un solo instante de dirección administrativa.

Pero la comisión provincial, nuevamente reconstituida, nos permitirá le llamemos la atención hacia el artículo 43 de la ley municipal; pues suponemos que no querrá imitar la marcha de los radicales, para quienes la legislación vigente era una letra muerta.

Segun el precitado artículo, las vacantes que ocurran fuera de cierto periodo del año, serán cubiertas interinamente hasta la primera elección ordinaria, por los que la comisión provincial, designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por elección al ayuntamiento.

Segun nos han asegurado, no se ha tenido en cuenta este precepto legal, al nombrarse la municipalidad de Elche, pues además de haberse nombrado 20 concejales, siendo así que solo debían reponerse 15, pues siete de ellos no han dimitido; muchos, ó la mayor parte de los nombrados, no habían sido regidores anteriormente; y es de extrañar que se haya obrado así, pues existiendo muchos dignos republicanos, y liberales probados, que han pertenecido a las municipalidades de 1869 y 1870, hubieran podido, ser designados estos, sin faltar a las exigencias que sin duda deben tenerse en consideración en los presentes momentos.

Nosotros, lo repetimos, nada pedimos ni para nosotros ni para nuestros amigos, pues nuestro respeto al gobierno de la república queremos que sea lo más desinteresado posible, pero creemos prestar un verdadero servicio a los republicanos de buena fé, advirtiéndoles, que si la nueva forma de gobierno ha de arraigarse en España, es fuerza cimentarla sobre la legalidad, pues de lo contrario pronto adolecerá de los mismos vicios que han dado la muerte al doctrinarismo.

«No está bien que empiece la tiranía el día en que la monarquía acaba,» ha dicho el Sr. Martos, actual presidente de la Asamblea; y en efecto, sería insoportable que tal sucediese: por eso nosotros, recordando al Sr. Martos su elocuente frase, esperamos de él que revocara la tiránica medida adoptada por su antecesor el señor Rivero, respecto a la prensa de las provincias, a cuyos representantes se les ha retirado la entrada en la tribuna de la prensa, impidiéndoles que puedan asistir a las sesiones de la Asamblea, de orden del último presidente de la cámara popular.

Si la prensa, cuarto poder del estado, como con razón se le llama, ha merecido todo género de deferencias, aun en tiempo del más pronunciado doctrinarismo, ¿no sería anómalo que hoy que hemos llegado al mas alto grado de libertad, se viese arrojada, en parte, del templo de las leyes?

Esto no es posible, y esperamos que el Sr. Martos, atendiendo las respetuosas protestas que han elevado ya muchos colegas de provincias, a los cuales unimos también la nuestra, revocará la inconcebible disposición del Sr. Rivero, y dispondrá se facilite la entrada en la tribuna de la Asamblea, a nuestros representantes, pues ahora mas que nunca tiene necesidad la prensa toda, de difundir con la mayor prontitud posible, los acuerdos de la Asamblea nacional, de los cuales pende la salud de la patria, por cuya razón son esperados con ansia en todos los ángulos de la península.

Un periódico radical que de la noche a la mañana se ha convertido en ardiente republicano, ha querido esceder en celo por la república a los creyentes antiguos, y atribuye a los conservadores y a su táctica de siempre las nubes que han empezado a aparecer en el horizonte de la situación, las divisiones naturales é inevitables que deben surgir entre los republicanos de ayer y los republicanos de toda su vida: preparándose para evitar que

los radicales que hoy gozan del presupuesto sean lanzados del poder, dice:

«La nueva situación continuará íntimamente unida, y estamos seguros de que, ante la hipótesis de una división irracional y estemporánea, consolidaría quien no se avergonzase de producir, ni quien al pensarla no fuera repelido como visionario, ó como loco, ó como perverso.»

Alto, alto, señores camaleones, que cuando así hablabais, ya *El Pueblo*, periódicamente autorizado en la nueva situación, abogaba clara, alta, solemne y justísimamente por que se modificase el ministerio, saliendo de su seno los elementos advenedizos, los republicanos circunstanciales los últimos servidores de don Amadeo, para dar entrada a los que han sido siempre republicanos. Hé aquí sus palabras:

«Conveniente sería antes que llegara este caso (el de la exposición de las ideas del gobierno, la reconstitución del gobierno sobre una base mas conforme con el programa y los principios en que se asienta la República, dice el 14 *El Pueblo*). Lo exige la opinión pública, legítimamente extrañada al ver en el gobierno a los últimos servidores de D. Amadeo. Lo exige el propio decoro de los aliados, que debían ser por ahora simples soldados de la República, porque la fe en los principios nuevos y la contribución de los antiguos errores no se santifican ni se purifica en las esferas holgadas del poder. Lo exige la lógica de las ideas, que llama a su realización y planteamiento a los hombres que las han sostenido en la adversa y en la prospera fortuna. Lo exige el interés de la República, que no quiere que la enajenación y la vendida, y el interés del partido republicano, que de otra suerte sería víctima de la división y la discordia. Los que han sido siempre honrados y siempre constantes y siempre consecuentes, esos son los que tienen derecho a administrar la república. De otra suerte tendrá esta forma de gobierno glorias y responsabilidades que no la corresponden.»

Creemos, por consiguiente, racional, justo y conveniente que el gobierno se reconstituya y se reforme: no en odio a dignas personalidades, ni en beneficio de sospechosos aliados, sino en bien de los principios y en provecho de la patria. Los actos de un gobierno republicano, no la esperanza de servir en él, deben ser el móvil de las conversiones. Gobierno, pues, los republicanos de la víspera, y esperen los neófitos y los catéctumenos. Esperando es como se temple la fé y se fortalece el espíritu. Obedeciendo, y no mandando, es como prueban su sinceridad las ideas; la conciencia su honra y el corazón su patriotismo.

No es posible negar que la opinión conoce y señala todo esto, y hoy la opinión debe ser la que forme los gobiernos, no los condeñados de una parcialidad, ni el cónclave de doce amigos, ni la conjuración fraguada en un corredor ó en un pasillo; ni las exigencias de una tertulia ó de un casino. Los gobiernos se deben formar a la luz del día y con los hombres mas en consonancia con las ideas que se van a practicar.

«¿Dónde están esos hombres? Buscadlos, que la tiranía ya los ha encontrado cuando los ha querido proscribir.»

«¿Qué t-a-l tal? ¿Son los hombres de *El Pueblo* los hombres que ha encontrado la tiranía siempre que los ha querido proscribir, conservadores, visionarios, locos ó perversos? Nosotros no lo creemos así, ni lo creará ningún espíritu imparcial. Pero si, *La Nueva España* lo cree, entiéndase con *El Pueblo*, dirijase a sus redactores, que ya sabrán responderle, y deje en paz a los conservadores, que no piensan en crear antagonismos, ni en explotar divisiones, como gratuitamente supone el diario republicano neófito.»

A OTRO PERRO CON ESE HUESO.

Nos causa vergüenza repetir uno y otro día el abuso que en correos se hace con nuestra correspondencia autógrafa. Hoy tenemos que dejar de publicar tres largas é interesantes cartas de nuestro célebre corresponsal en Madrid, a causa del retraso con que llegan a nuestras manos. Deseamos se organice cuanto antes este servicio en manos hoy de personas que han demostrado un abandono y una insuficiencia hasta punibles.

Hé aquí la última que hemos recibido: Madrid, 15 de febrero.

Muy señor mío: Apesar de las protestas que los hombres colocados al frente del gobierno de la república presentan como recibidas de políticos importantes, y de cuya actitud pudiera temerse fuera un obstáculo a la consolidación del orden de cosas actual, eso no es bastante a ocultar la guerra de camarilla que se prepara: diceo que varios senadores, con el último presidente de la alta Cámara a la cabeza, van a formar un bando a parte, y esta será una escisión mas, en el seno de la primera Asamblea republicana. Parecida conducta a la del Sr. Figuerola a la cabeza de gran número de Senadores, se dice que piensa seguir el ex-presidente del Congreso acandillando a varios diputados que tratan de emprender una oposición sin tregua lo existente.

En las noticias recibidas hoy de provincias registramos hechos que celebráramos mucho ver desmentidos, pues sobre las luchas de los partidos debe poner siempre el hombre sensato y amante de su patria, la conservación del orden, perturbado el cual nada lógico ni regular es posible desarrollar; según telegrama del gobierno

...dor de Córdoba, aparece en Montilla el orden se-  
riamente perturbado desde ayer tarde: habiendo  
incendiado los revoltosos varias casas, suceso  
desgraciadísimo que había causado muchas vic-  
timas.

De Málaga también se nos comunica haberse  
perturbado la tranquilidad pública, dicesen  
que aquella guarnición ha entregado las armas  
y que el refuerzo que mandó a pedir el gover-  
nador de la provincia Sr. Burrell, fué detenido en  
una estación próxima a Málaga, corriendo con  
esto un peligro la causa del orden, lo que pudo  
acarrear conflictos gravísimos; asegúrase que el  
gobierno dictó en el momento órdenes terminan-  
tes y severas para cortar el movimiento insur-  
reccional preparado.

En Cataluña, y como si esos nuevos vándalos  
necesitaran algo que les hiciera conseguir su ob-  
jeto de tener en espantosa convulsión al país, há-  
blase de agitación en sentido internacionalista, en  
vista de lo cual se telegrafió ayer por la primera  
autoridad de Cataluña para que se refuerce in-  
mediatamente la guarnición de Barcelona.

Difícil es la situación para el gobierno, y será  
impotente para vencerla si con tino, energía y  
abnegación no se procede por todos, combatiendo  
no a estos ó los otros políticos, sino á cuantos  
con su conducta tratan de dañar á lo que es cau-  
sa común de la patria: háblase del plan de cortar  
por lo sano que el gobierno piensa poner en  
práctica para con los carlistas, y que en el se-  
ñalarán ocho días á esos rebeldes para que  
depongan las armas, pasados los cuales proce-  
derán contra los que persistan en rebeldía de  
acuerdo y con la mayor energía, el ejército y  
voluntarios que piden con insistencia armas  
para extinguir esa insurrección ya por demás  
vergonzosa.

En Madrid parecen tranquilos los ánimos á  
pesar de que hoy se está trabajando mucho para  
hacer desistir á los intsigentes federales de  
su propósito de hacer una manifestación en con-  
tra de la permanencia del general Córdova en el  
gabinete: se cree un peligro para las institucio-  
nes actuales la estancia del antiguo ministro de  
doña Isabel al frente del departamento de la  
Guerra, y como el mas adecuado para este nes-  
to se señala al general Contreras.

Para incorporarlos á secciones en otros de-  
partamentos, parece definitiva la supresión de  
los ministerios de Gracia y Justicia, Fomento y  
Utramar; hay quien cree que en esta reducción  
han de resentirse notablemente los intereses que  
mantienen esos ramos; cada uno de los cuales  
hace precisa la existencia de un departamento  
ministerial aparte. Trátase de tener una reu-  
nion, iniciada por diputados del cuerpo de ar-  
tillería al objeto de estudiar, como pueda veni-  
rse á un acuerdo honroso, sobre el incidente úl-  
timo de este cuerpo.

En vista de la actitud que han tomado  
en nuestra provincia los carlistas, don  
Miguel Jorro se ha dirigido al gobierno  
pidiendo autorización para levantar una  
partida de 400 hombres si se le facilitan  
armas y recursos con el objeto de perse-  
guir á los tenaces enemigos de la liber-  
tad. Es digno de elogio el patriótico pro-  
pósito del Sr. Jorro.

Hemos visto en los periódicos de Ma-  
drid que el general Contreras no ha aceptado  
la dirección de caballería ni aceptará cargo  
alguno, dentro de su carrera, mientras no  
se reorganice el gabinete.

Al buen entendedor...  
Se aseguraba el viernes en Madrid que  
los carlistas de las Provincias Vasconga-  
das han hecho al general en jefe del ejer-  
cito del Norte proposiciones para deponer  
las armas y someterse al gobierno de la  
república bajo ciertas bases.  
Ignoramos cuáles sean las condiciones  
de la sumisión, pero todo induce á creer  
que en breve tendremos otro convenio de  
Amoravieta, como aquel tan censurado  
por radicales y republicanos solo porque  
lo había hecho el duque de la Torre.

La Epoca dice el día 14 lo siguiente:  
«Aunque nos parezca escotela la idea ex-  
puesta por el Sr. Martos al decir que las mo-  
narquías necesitan ante todo libertad y las rep-  
blicas ante todo necesitan orden, creemos que  
si no es incompleta, por lo menos puede y debe  
desarrollarse mas. Las repúblicas, para vivir  
y prosperar, tienen necesidad de ser conserva-  
doras. A la demostracion de esta tesis concu-  
ren todas las conclusiones razonables de las teo-  
rias políticas y todos los ejemplos de la historia.»  
Hacemos nuestras las palabras del co-  
lega, no sin que hagamos constar que no  
registra la historia ni un solo hecho en  
que haya sido posible consolidar la forma  
republicana, sin que vaya revestida de  
todas aquellas condiciones capaces y su-  
ficientes por sí mismas para inspirar la  
confianza á determinadas clases, que son  
siempre, y en todo país, el primero y mas  
principal elemento de su existencia.

Parece que el Sr. Fernandez de los Rios,  
representante de España en Portugal, ha  
dirigido al gobierno un despacho entu-  
siasta adhiriéndose á la proclamacion de  
la república, y rogando con ardor ofa-  
n al gobierno que le designe puesto (á eso  
estamos) en que seguir prestando sus  
desinteresados servicios. Al dar esta noti-  
cia, El Diario Español añade:

«La Gaceta ha debido reproducir este despa-  
cho; pero acaso lo haya impedido el considera-

la difícil situación en que se habrá encontrado  
el Sr. Fernandez de los Rios al tener que hacer  
los honores á D. Amadeo, despues de tal tele-  
grama.»

En la compañía radical los actores  
desempeñan toda clase de papeles con  
una serenidad que ruboriza.

Segun dicen los periódicos, la estacion  
telegráfica de Villafranca se estaba forti-  
ficando el día 14 por las fuerzas que com-  
ponen la columna que manda nuestro  
paisano el coronel Manchon, con el fin de  
ponerla á cubierto de las frecuentes ame-  
nazas de los carlistas.

Segun parece, han desaparecido los es-  
cudos de armas de la sala del Congreso,  
á saber, el dosel de la presidencia y el  
del banco ministerial.

Segun los republicanos mas autoriza-  
dos, las elecciones para las Cortes cons-  
tituyentes no se realizarán hasta el mes  
de Setiembre.

Hemos visto en un periódico que al se-  
ñor Casaldueiro se le conferirá la dirección  
de Propiedades y Derechos del Estado.

Otro periódico anuncia que el Sr. don  
Eleuterio Maisonnave va á ser nombrado  
Embajador de la república en Italia.

Este nombramiento, como todos los que  
haga el gobierno que recaigan en repu-  
blicanos de ayer, merecerán nuestros  
aplausos; como censuraremos los que se  
desempeñen por republicanos de circuns-  
tancias.

El Sr. Castelar ha trasladado su despa-  
cho á la que fué morada de los reyes.

Al día siguiente, el aristócrata republi-  
cano rechazó con grande energía en la  
Asamblea la intemperancia con que el se-  
ñor Mathet le pedía los despachos tele-  
gráficos de Victor Manuel á su hijo rela-  
tivo á la abdicacion.

El ministro contestó que, como rey  
constitucional, Victor Manuel no ha podi-  
do dirigir sino despachos reservados.

—Pues vengan los de nuestro embaja-  
dor en Roma, ha añadido el Sr. Mathet,  
si el señor ministro lo tiene por conve-  
niente.—«Pues no lo tengo por conve-  
niente,» contestó el Sr. Castelar, sentán-  
dose; y su respuesta hizo gracia por lo  
breve, por lo oportuna, y por lo autori-  
taria.

¿Qué se había figurado el Sr. Mathet?

El poder ejecutivo, por decreto del mi-  
nisterio de la Gobernacion, ha dirigido la  
siguiente circular á los gobernadores de  
las provincias, que por su importancia re-  
producimos íntegra:

«Vacante el trono por renuncia de D. Amadeo  
de Saboya, el Congreso y el Senado, constitu-  
idos en Cortes Soberanas, han reasumido todos  
los poderes y proclamado la república.

A consolidarla y darle prestigio deben ahora  
dirigirse los esfuerzos de todas las autoridades que  
de este ministerio dependen. Se ha establecido  
sin sangre, sin sacudimientos, sin la menor al-  
toracion del orden, y sin disturbios; conviene  
que se la sostenga para que acaben de desen-  
gañarse los que la consideraban compañera in-  
separable de la anarquía.

Orden, Libertad, Justicia: tal es el lema de la  
república. Se contrariaria sus fines si no se res-  
petara é hiciera respetar el derecho de todos los  
ciudadanos, no se corrigiera con mano firme to-  
dos los abusos y no se doblegaran al saludable  
yugo de la ley todas las frentes.

Se los contrariaria también si no se dejara an-  
cha y absoluta libertad á las manifestaciones del  
pensamiento y la conciencia, si se violara el me-  
nor de los derechos consignados en el título I de  
la Constitución de 1869. No se los contrariaria  
menos si por debilidad se dejara salir fuera de la  
órbita de las leyes á alguno de los partidos en  
que está dividida la nacion española. Conviene  
no olvidar que la insurreccion deja de ser un de-  
recho desde el momento en que es universal el su-  
fragio, sin condiciones la libertad y sin el límite  
de la Autoridad la Real Soberanía del pueblo, toda  
idea puede difundirse y realizarse sin necesi-  
dad de apelar al bárbaro recurso de las armas.

Confío en que, penetrándose V. S. bien de  
estas ideas, determine por ellas su conducta.  
Por ellas determinará rigurosamente la suya el  
ministro que suscribe. Se han de reunir Cortes  
Constituyentes que vengán á dar organizacion  
y forma á la república; no se repetirán en los  
próximos comicios las ilegalidades de otros tiem-  
pos. No se cometerán ya las coacciones, los  
ataños, las violencias, los fraudes que tanto  
falsearon otras elecciones: no quedará por lo  
menos sin castigo el que los cometa. Sin un  
profundo respeto á la ley, sería la república un  
desengaño mas para los pueblos; y los que com-  
ponemos el Poder Ejecutivo, no hemos de de-  
fraudarlos, sin consentir que se les defraude la  
última esperanza.

Madrid 14 de Febrero de 1873.—Pi y Mar-  
gall.—Señor gobernador de la provincia de...

También ha expedido el gobierno el si-  
guiente decreto sobre la reorganizacion  
de los Voluntarios:

«El Gobierno de la república:  
Decreto:  
Artículo 1.º Los Voluntarios de la Libertad,  
se llamarán en adelante Voluntarios de la Repú-  
blica.»

Art. 2.º Subsistirán en su forma actual los  
cuerpos de Voluntarios que hoy existen.

Art. 3.º Se reorganizarán inmediatamente  
en la forma que tuvieron los cuerpos de Volun-  
tarios que hoy han sido disueltos desde el mes de  
Octubre de 1868.

Art. 4.º Los pueblos que no hayan tenido  
cuerpos de Voluntarios despues de la revolucion  
de Setiembre, podrán organizarlos con arreglo  
al decreto del gobierno provisional de 17 de No-  
viembre de 1868, convertido en ley por las Cor-  
tes Constituyentes de 1869.

Art. 5.º El gobierno de la república irá fa-  
cilitando armas para los nuevos Voluntarios á  
medida que lo permita el estado de sus parques  
y se realice el crédito que al efecto conceda la  
Asamblea Nacional.

Art. 6.º Las fuerzas de Voluntarios de la  
República dependerán directamente del mini-  
stro de la Gobernacion, que adoptará desde luego  
las disposiciones oportunas para que tengan  
cumplido efecto las prescripciones de este de-  
creto.

Madrid catorce de Febrero de mil ochocientos  
setenta y tres.—El presidente del gobierno de  
la república, Estanislao Figueras.—El ministro  
de la Gobernacion, Francisco Pi y Margall.

### SECCION INDIFERENTE.

#### GACETILLAS.

Al Conde D. Julian.—Serán buenos  
los aires de Coimbra para curar remordimen-  
tos? Allí parece que ha ido á refugiar su ver-  
guenza el ex-personaje de Tablada.

«Ah, quisieramos verle en el dormitorio de la  
fonda modesta en que la veleidosa fortuna le  
cambió su rico y barato albergue de la calle  
de Alcalá; quisieramos verle, á altas horas de  
la noche, con su gorro de dormir, si lo usa, y en  
la mesa de noche su media vela de estearica tan  
apagada como sus esperanzas; quisieramos ver-  
le en el mejor de sus sueños despertar despa-  
vorado oyendo oír una voz que le dirá: «Manuel,  
héroe de los desmayos, no duermas porque tu  
negra traicion no debe dejar que lo hagas en  
paz. Tu has muerto la monarquía. Tu has sa-  
crificado á tu ciega ambicion á tus amigos Prim  
y Sagasta. Tu serás señalado en la historia con  
el nombre de sepulturero español de una mo-  
narquía y lo menos que puede sucederte es que  
duermas mal.»

Nosotros creemos que esto ó algo parecido  
debe decirle á D. Manuel en estos momentos.  
Intimos amigos suyos, recién llegados de Ma-  
drid nos aseguran que los médicos temen que la  
fiebre que le domina pueda alterar por completo  
su razon.

«Como si fuera posible que los tontos se  
vuelvan locos!»

Llorad radicales.—Ya que no habeis  
sabido conservar el poder como hombres, llorad,  
pues, como mujeres.

Vuestros desaciertos han sido causa de los  
males que hoy deplorais. En vano pretendis  
ser ahora ardientes republicanos: conocidas co-  
moson vuestras fuerzas y el encanto que os cau-  
sa la hipópsia, no habrá un republicano, que de  
tal se paece, que no pida que formeis á la cola  
como á catácuménos que sois, y esto lo tenéis  
bien merecido, signiora por la aficion que te-  
niais al héroe Lezama, cuyo apéndice posterior  
tanto celebró La Tertulia. Llorad, Isacriotes:  
vosotros no seréis en adelante otra cosa que un  
estorbo, como gráficamente os llama El Muni-  
cipio en su número del domingo.

«Lo que va de ayer á hoy, hermanos!»

Cambio de decoracion.—Nos han ase-  
gurado que La Tertulia, órgano del partido ra-  
dical, ostentará hoy su nuevo título de repu-  
blicana. (!!!)

A pesar del cambio, creemos serán separados  
de sus destinos el secretario del gobierno civil,  
el administrador de la fabrica y demás emplea-  
dos inspiradores, redactores y colaboradores de  
nuestro colega.

Uná duda. Si La Tertulia se hace republicana  
¿quién será ahora el órgano de ese partido?

Gaceta 1059.—El Sr. Colomer no  
quiso votar la república pero se ha hecho repu-  
blicano cediendo á las reiteradas instancias de  
los socios de la Tertulia.

D. Miguel se ha hecho un hombre necesario  
desde que ha recibido lecciones de prevision,  
taeto y saber de aquel monárquico que ofreció  
convertirse en perro para defender á la dinastia  
de Saboya.

También nos han asegurado que los señores  
García y Poveda han recobrado la fé y serán  
en adelante republicanos.

Lo sentimos por la República, á quien augu-  
ramos, si esto es cierto, cortísima vida.

Circo ecuestre.—En la noche del domi-  
ngo inauguró sus trabajos la compañía ecuestre  
de Mr. Ferroni, con muy buen éxito. Miss Ella,  
es, en efecto, una niña admirable que arrancó  
infinidos aplausos, mereciendo además todo gé-  
nero de demostraciones de aprobacion por parte  
del público. Trabaja con una agilidad y valen-  
tía extraordinarias, lo cual unido á su gracia in-  
disputable le captó desde el primer momento  
las simpatías de los espectadores.

El clown Rozner también fué bien acogido,  
de modo que podemos decir que el público que-  
dó satisfecho de la funcion ecuestre y acrobática  
que nos ha ofrecido Mr. Ferroni.

Teatro principal.—Los espectáculos da-  
dos en este coliseo el sábado y domingo por  
Mr. Brunet, célebre profesor de física-recreativa

y prestidigitacion, han llamado justamente la  
atencion del público. El magnifico aparato que  
presenta y sus sorprendentes suertes, ejecuta-  
das con estragada limpieza; han merecido gene-  
ral aplauso. No menos aplaudidos han sido los  
espectros luminosos, producidos por la óptica,  
cuadro difícilísimo y de gran combinacion y es-  
tudio que ha merecido también el elogio de  
cuantas personas han asistido á las dos mencio-  
nadas funciones.

Nos parece acertado.—Desde esta no-  
che se reducen los precios de las localidades en  
los espectáculos de prestidigitacion, cuadros dis-  
solventes y espectros impalpables de Mr. Brun-  
net, con objeto de poner al alcance de todas las  
fortunas, esta clase de diversiones.

Cualquier cosa.—La Tertulia del pro-  
greso-democrático (!!) ha variado de nombre,  
como ha cambiado de ideas.

El presupuesto gira hacia otro polo, y los  
contenidos hacen á toda prisa ese desinteresado  
cambio de direccion.

Desde hoy en adelante se llamará, Tertulia  
republicana.

Así que les limpien el comedero que será  
pronto, veremos que nuevo título adoptan.  
Como si lo viéramos: se harán llamar Tertulia  
cosmopolita.

Pérdida.—En la tarde del domingo se le es-  
traviado un alfiler guardapelo de oro con un re-  
trato de señora dentro del guardapelo. Se supli-  
ca al que lo haya encontrado lo presente en la  
imprensa de este periódico, donde recibirá una  
gratificacion.

### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cua-  
tro de la tarde en el día de ayer.

- ENTRADOS:
- Land San Antonio, p. B. Bosch, de Palma, con leña y efectos, á Garcias.
  - Id. San Joaquin, p. J. Serrano, de Aguilas, con trigo y efectos, á la orden.
  - Id. Tres hermanos, p. F. Colomeda, de Valencia, con pipas vacías, á J. Carera.
  - Id. Delmiro, p. J. Morales, de Barcelona, con efectos, á varios.
  - Berg. gol. San Juan Evangelista, p. B. Martí, de Magayes, con lastre, á G. Carratalá.
  - Vapor Union, c. M. Picornell, de Ibiza, con efectos, á A. Campos.
  - Blandra Santa Faz, c. G. Galiana, de Barcelona, con lastre, á la orden.
  - Land Juanito, p. S. Vivas, de Vinaroz, con aros de madara, á J. Carera.

### SECCION LOCAL.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA  
DOÑA MARIA ANA PARDO Y PASCUAL  
DE BONANZA DE SHELLY,  
falleció el 19 de Febrero de 1872.

R. I. P.

Si esposo, hijos y demás pa-  
rientes, suplican á sus amigos,  
rueguen á Dios por el eterno  
descanso de su alma.

Todas las misas que se cele-  
bren mañana 19 en la parroquia  
de Santa Maria, serán aplica-  
das en sufragio de la espesada  
señora.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Simeon ob. y mr.  
En las Agustinas misa de renovacion á las  
ocho. En las Capuchinas predicará por la tarde  
D. José Carratalá teniente cura de la Colegial.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Campanar y  
S. Gabino presb.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy,  
Sorprendentes juegos por Mr. Brunet.

CIRCO ECUESTRE.—Funcion para hoy,  
acrobata y gimnástica.

### ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de EL CONSTITUCIONAL

Madrid, 17 Febrero á las 5, 40 t.  
Recibido á las 7, 33 n.

En los Circulos políticos se habla hoy  
de un importante acuerdo politico que  
va á tomar el Gobierno.

El Consejo de ministros se han ocupa-  
do hoy de cuestiones del personal.

Bolsa: 23,10.

Madrid 17 á las 9,50 n.  
Recibido el 18 á las 2,50 m.

La Liga ha declarado que considera á  
lo Asamblea nacional incompetente para  
tratar sobre el proyecto de abolicion de  
la esclavitud.

Se asegura que el pretendiente don  
Carlos ha entrado en España.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **UNION** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES  
GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. E. y C. hermanos y compañía.

## CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1885.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lavar los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desmenuzarse antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

Paris, 13 marzo 1885.

El doctor Roux.

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar más el color, conviene añadir un poco de *Aleibidades Desnous*.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de aceite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y lúcente.

La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de *Blanco de Lais*, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y lúcente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.

Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perficionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. *Blanquea el cutis suavemente* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos más delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *caer su caída*. Es *untuosa, nutritiva y tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros, más alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la *hermosea*, *rejuveneciendo* á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para brillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo 31; por menor:

Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmo de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C., rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## JARABE PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vegiga. — BLAYN, Farmacéutico en París 7, rue du Marché S. Honoré.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor: Jarabe 11 y 18 reales. — Pasta á 8 reales. — En Alicante D. J. Bellido.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.  
Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras; con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espúlsala toda páficula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el lic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533 Oxford Street (antes 274, Strand) Londres.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

## COMPANÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacor, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños, desde 1.ª pulgada hasta 60. Pasadores de raballo, desde 1.ª pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrolata y fallabas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Curá instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agredados ó cariados, también purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

## CAMAS INGLESA MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azucleros	Limas	Triángulos
Hachas	Bisornas	Ratrenas
Carlopas	Sieras	Berbiques
Cepillos	Serruchos	Formones
Junteras	Verdugos	Gubias
Guilanes	Compases	Roblones
Tenazas	Terrajas	Escuadras
Alicates	Triscadores	Destornillador
Corta-frios	Ficheros	Cuchillas
Martillos	Saca-bocafios	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Quincalla.

Maletas	Cuchetas	Petaens
Sombreros	Cuchillos	Porta-monedas
Planchas vapor	Tenedores	Cepillos
Idem ordinarios	Cucharones	Sombrillas
Grifos superiores	Navajas	Bastones
Ata-mantas	Cortaplumas	Bugias
Bolsas de viaje	Lanqotas	Hules
Sacos de noche	Peines	Piumeros
Caramañola	Batidores	Anteojos
Tijeras	Gatapereñas	Perchias

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## AVISO AL PÚBLICO.

DON JUAN BAUTISTA TODO Y OLTRA, médico homeópata recibe enfermos en su consultorio todos los días no festivos de 4 á 6 de la tarde. Así mismo recibirá á los enfermos pobres, gratis.

Calle de Guzman (antes de la Carasa) número 1, principal, izquierda, 15-10

## PUNTAS DE PARÍS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.